

Canje



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0711-00-2020

“POR LA CUAL SE NOMBRA AL DR. EDGAR FERNANDO VERA FERNÁNDEZ EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MEDICO ESPECIALISTA – UNIDAD DE MIEMBRO INFERIOR DE LA CÁTEDRA DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FCM-UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2022”. –

VISTO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0182-00-2019, de fecha 18 de febrero de 2020, Acta N° 3131, “POR LA CUAL SE DECLARA NULO EL LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I Y II EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA Y SE APRUEBA UN NUEVO LLAMADO A CONCURSO”. -----

La nota D.P. N° 698/2020 con M.E. N° 5944/2020 de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el Informe Técnico sobre la factibilidad de vinculación del Dr. Edgar Fernando Vera Fernández, ganador del Concurso para cubrir el cargo de Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Médico Especialista – Unidad de Miembro Inferior del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, según el siguiente detalle:

ORDEN	C.I. N°	NOMBRES	APELLIDOS	FUNCION	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	1.197.499	EDGAR FERNANDO	VERA FERNANDEZ	MEDICO ESPECIALISTA (UNIDAD DE MIEMBRO INFERIOR)	Mates y Jueves de 07:00 a 13:00 hs	66 %	SE CONSIDERA FACTIBLE

CONSIDERANDO:

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto”*. -----

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

 

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e Internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0711-00-2020

..//..(2)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0711-01-2020 **NOMBRAR** al citado a continuación en el cargo de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II** en la **Unidad de Miembros Inferiores de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología** del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del **01 de junio de 2020 al 28 de febrero de 2022**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	LÍNEA	IL	CAT.	CI Nº	APELLIDOS, NOMBRES	OBSERVACIÓN	CI Nº	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DIA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682.000	170	U10		VACANTE	-	1.197.499	VERA FERNANDEZ, EDGAR FERNANDO	MEDICO ESPECIALISTA – UNIDAD DE MIEMBRO INFERIOR	MATES Y JUEVES DE 07:00 A 13:00 HS

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
 Decano

C.C. Dirección General Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Declaración Jurada, Cátedra de Ortopedia y Traumatología, Interesado, Archivo LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.